



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 224 -2024-GGR-GR PUNO

Puno, 10 SEP. 2024



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente GGR00020240001009 sobre conformación del Equipo Técnico y aprobación del Plan de Trabajo de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno – 2024;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 3) del Artículo 8° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, establece que la Administración Pública Regional está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño. En este marco, la Audiencia Pública constituye un mecanismo de rendición de cuentas que el Gobierno Regional Puno adopta para dar cuenta a la ciudadanía sobre las acciones realizadas, logros alcanzados, dificultades y las perspectivas de gestión del Gobierno Regional Puno;

Que, el Artículo N° 24° de la Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización; dispone sobre las Audiencias Públicas Regionales *“El Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuentas de los logros y avances alcanzados durante el periodo. Estas deben realizarse en mayo y setiembre de cada año, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal”*;

Que, la Ordenanza Regional N° 002-2021-GRP-CRP, aprueba el Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno, documento que establece los procedimientos para el desarrollo de las mismas, con la finalidad de promover la eficiencia, eficacia, transparencia económica; además, se debe informar a la población sobre los logros, dificultades y desafíos de la gestión del Gobierno Regional Puno; y

Estando al Informe N° 000267-2024-GRP/SGP de la Sub Gerencia de Planeamiento, Informe N° 001494-2024-GRP/SGPTO de la Sub Gerencia de Presupuesto, Informe N° 000975-2024-GRP/GRPPM de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y Proveído 024600-2024-GRP/GGR de Gerencia General Regional;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR PUNO/GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA CONFORMACION DEL EQUIPO TÉCNICO, responsable de organizar, preparar, conducir y ejecutar, la presentación de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno - 2024, a realizarse en la ciudad de Puno; el equipo técnico estará conformado por funcionarios, profesionales y técnicos, nominados en el Anexo 01, que forma parte de la presente resolución.





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 224 -2024-GGR-GR PUNO

Puno, 10 SEP. 2024



ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR EL PLAN DE TRABAJO de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno – 2024, que en dieciséis (16) folios, forma parte de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución Gerencial Regional a las Gerencias Regionales, Direcciones Regionales, Oficinas Regionales, Sub Gerencias y demás dependencias del Gobierno Regional Puno, para su cumplimiento y fines.

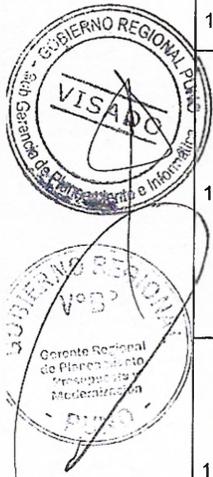


REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS
GERENTE GENERAL REGIONAL

ANEXO 01
EQUIPO TÉCNICO
II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Abog. JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS	Gerente General Regional
2	CPC. DEYVIS ABARCA VIZA	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
3	Ing. EDGAR REYNALDO CONDORI ALANOCA	Gerente Regional de Desarrollo Económico
4	C.D. MARCO ANTONIO GUZMAN CHIPANA	Gerente Regional de Desarrollo Social
5	Ing. JORGE EDSON LIMACHI MOZO	Gerente Regional de Infraestructura
6	Ing. RENATO FREDY TALAVERA SALAS	Gerente Regional de Desarrollo Agrario
7	Abog. KEITH CARLOS ENRIQUE MAMANI TICONA	Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
8	CPC: RUBEN WILBER ZAPANA PAUCAR	Jefe de la Oficina Regional de Administración
9	Lic. HIGOR MAYTA OCHOCHOQUE	Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
10	Ing. WILHEM ROGGER LIMACHI VIAMONTE	Jefe Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos
11	Ing. TOMAS ERICSON CACERES CALDERON	Director de Estudios de Pre Inversión
12	Ing. WILLIAM REMIGIO MONTUFAR CHATA	Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información
13	Ing. ELISA GALATA MAMANI MAYTA	Sub Gerente de Presupuesto
14	Ing. JULIO CESAR PARI CRUZ Ing. MARIO ELISBAN COYLA MAMANI Ing. JAIME YUPANQUI VIZCARRA Ing. RENZO ANTONIO CONDORENA TERAN Ing. RUBEN HUAMAN HUAMAN Ing. WILSON MAMANI TOQUE Ing. MAGALI SORAIDA PARHUA QUISPE Arq. ROLANDO PARI NUÑEZ CPC. MARTHA BELIZARIO HUANCA Bach. ROY PACHA CONDORI Sra. MARIA FLORENTINA TORRES FREDES	Sub Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional
15	Ing. ANTONIO MAMANI ARIAS Econ. JUANA GUILLERMINA CAÑAPATAÑA LARICO Ing. HUGO FREDY AROQUIPA VELASQUEZ Ing. VLADIMIR MONROY LUQUE Ing. NESTOR JONATHAN HALANOCA MADARIAGA Ing. PERCY JESUS ESPINOZA CALSIN Ing. FELIPE CHOQUEHUANCA FLORES Sra. ESTHER LAURA MAMANI CHAHUARES JOSE NAYER CALDERON PONGO	Sub Gerencia de Planeamiento
16	Lic. ZINAYDA GINA GUILLEN CACERES	Sub Gerente de Modernización y Desarrollo Institucional



GOBIERNO REGIONAL PUNO

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO



PLAN DE TRABAJO

**II AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**



Puno, setiembre 2024

CONTENIDO

I. DATOS GENERALES	3
II. BASE LEGAL	3
III. OBJETIVOS	3
IV. JUSTIFICACION.	4
V. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS	4
5.1. Etapa Preparatoria.	4
5.1.1. Responsabilidad:.....	4
5.1.2. Convocatoria:	4
5.1.3. Modalidad y lugar:	5
5.1.4. Agenda:	5
5.1.5. Temática	5
5.1.6. Resumen Ejecutivo	7
5.2. Etapa de Ejecución.	7
5.2.1. Participación Ciudadana.....	7
5.2.2. Desarrollo de la Audiencia	7
5.2.3. Informe de rendición de cuentas.....	7
5.2.4. Acta de Sesión.....	8
VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA II AUDIENCIA PÚBLICA 2024	9
VII. PRESUPUESTO PARA LA II AUDIENCIA PUBLICA 2024	10
VIII. EQUIPO TECNICO	11
ANEXO 01:	13



**PLAN DE TRABAJO PARA LA II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO 2024**

I. DATOS GENERALES

Entidad : Gobierno Regional Puno.
Dirección : Jr. Deústua N° 356, distrito de Puno, provincia y departamento de Puno.
RUC : 20406325815
Teléfono : 051 354000
E-mail : gobernacion@regionpuno.gob.pe
grplaneamiento@regionpuno.gob.pe

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° 29298.
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 31433, Ley que Modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD.
- Ordenanza Regional N° 002-2021-GRP-CRP; que aprueba el Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno.
- Ordenanza Regional N° 020-2023-GRP-CRP, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Puno.



OBJETIVOS

- Garantizar el desarrollo de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno 2024, con la finalidad de informar a la población sobre los logros, avances, dificultades y perspectivas de la gestión del Gobierno Regional.
- Fortalecer la participación de los ciudadanos y ciudadanas en el control, seguimiento y evaluación de la gestión regional y garantizar la transparencia en el acceso a la información pública.

IV. JUSTIFICACION.

El Plan de Trabajo de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno 2024, es un documento orientador que guía la conducción de la audiencia pública. Además, establece los procedimientos y mecanismos necesarios para su implementación, determinando el cronograma de actividades, la conformación del equipo técnico y la asignación de responsabilidades para el desarrollo de las temáticas priorizadas a las diferentes unidades organizacionales.

La II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno 2024, se llevará a cabo en cumplimiento de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y su modificatoria, Ley N° 31433, Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD. En mérito a las referidas normas, el Gobierno Regional Puno está obligado a realizar al menos dos audiencias públicas regionales al año: una en la capital de la región y otra en una provincia, donde se informará sobre las temáticas establecidas en el Instrumento Técnico Orientador para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas. En este contexto, la audiencia pública es un mecanismo orientado a promover la transparencia y el control social de la gestión pública en la región de Puno. Su principal objetivo es mantener a la población informada sobre las acciones realizadas y las perspectivas de la gestión institucional. Además, busca fomentar una mayor responsabilidad y transparencia en el ejercicio de la función pública, fortalecer la legitimidad institucional y la confianza entre el Estado y la sociedad civil, contribuyendo así a la implementación de las Políticas de Integridad y Lucha contra la Corrupción.

V. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

5.1. Etapa Preparatoria.

5.1.1. Responsabilidad:

Es responsabilidad del Gobernador Regional realizar la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, debiendo participar los diferentes órganos e instancias del Gobierno Regional.

5.1.2. Convocatoria:

La convocatoria a la II Audiencia Pública del Gobierno Regional Puno, se realiza en cumplimiento a la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 31433; Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD y Ordenanza Regional N° 020-2023-GRP-CRP, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Puno, con el siguiente detalle:

Fecha de inicio de convocatoria : 05 de setiembre del 2024.

Fecha de II Audiencia Pública : 30 de setiembre del 2024.

Lugar de la II Audiencia Pública : Teatro Municipal - ciudad de Puno.

Inscripción de participantes:

Del 06 al 30 de setiembre del 2024. Según el Formulario de inscripción de participantes (Anexo 01), debiendo presentar en Mesa de Partes del Gobierno



Regional Puno, sito en Jr. Deustua N° 356; o por mesa de partes virtual, en la siguiente dirección <https://sgd.regionpuno.gob.pe/virtual/inicio.do>

La difusión de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se realizará a través de los medios de comunicación, Portal Web Institucional, redes sociales y otros.

5.1.3. Modalidad y lugar:

La II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se realizará de manera presencial, en el Teatro Municipal de la ciudad de Puno.

5.1.4. Agenda:

La Agenda de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, será difundida junto a la convocatoria para conocimiento de la población, de los temas que se abordarán en dicho evento.

5.1.5. Temática

La II Audiencia Pública del Gobierno Regional Puno, iniciará con el informe de avance del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2034. Así mismo se abordará los siguientes temas:

- a) Nivel de ejecución presupuestal, para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI), por temáticas como:
 - Programas Presupuestales.
 - Gestión de riesgos de desastres.
 - Otros temas.
- b) Cartera de inversiones priorizadas 2024, indicando:
 - Código Único de inversiones (CUI).
 - Nombre del proyecto.
 - Estado actual del proyecto.
 - Gestiones realizadas.
 - Responsables de ejecución
 - Fecha de culminación.
- c) Planes para la mejora institucional, avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.
- d) Políticas públicas regionales y el avance en su implementación.
- e) Disposiciones regionales de interés para la ciudadanía (Ordenanzas, Acuerdos y Decretos Regionales).
- f) Informe de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras, montos, proveedores y consultorías contratadas.
- g) Acciones realizadas para la prevención en gestión de riesgos de desastres.
- h) Acciones realizadas para la implementación de los mecanismos de transparencia e integridad.
- i) Funcionamiento de los espacios de diálogo y concertación - Consejo de Coordinación Regional (CCR).
- j) Funcionamiento de las Mesas temáticas:
 - Erradicación de la violencia contra las mujeres.



- Comités de seguridad ciudadana.
 - Consejos de coordinación de salud.
 - Consejos de coordinación de educación.
 - Mesas de trabajo: camélidos, artesanías, granos andinos, lácteos, trucha y otros.
 - Mesas de trabajo para personas adultas mayores, comisión de lucha contra la trata de personas.
 - Comisiones regionales anticorrupción.
- k) Otros temas de importancia publicados en el portal de transparencia estándar de la entidad.

Cuadro 01

Responsabilidad por Temática de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Nº	TEMÁTICA	RESPONSABILIDAD
1	Nivel de ejecución presupuestal, para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI), por temáticas como: - Programas Presupuestales. - Gestión de riesgos de desastres. - Otros temas.	- Sub Gerencia de Presupuesto. - Oficina Regional de Gestión de Riesgos de Desastres y Seguridad.
	Cartera de inversiones priorizadas 2024, indicando: Código Único de inversiones (CUI). Nombre del proyecto. Estado actual del proyecto. Gestiones realizadas. Responsables de ejecución. - Fecha de culminación.	Sub Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional.
3	Planes para la mejora institucional, avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.	Sub Gerencia de Modernización Institucional
4	Políticas públicas regionales y el avance en su implementación.	Sub Gerencia de Planeamiento
5	Disposiciones regionales de interés para la ciudadanía (Ordenanzas, Acuerdos y Decretos Regionales).	- Consejo Regional - Gobernación Regional - Oficina Regional de Asesoría Jurídica.
6	Informe de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras, montos, proveedores y consultorías contratadas.	- Oficina Regional de Administración. - Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
7	Acciones realizadas para la prevención en gestión de riesgos de desastres.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad
8	Implementación de transparencia e integridad.	Gerencia General Regional
9	Funcionamiento de los espacios de diálogo y concertación - Consejo de Coordinación Regional (CCR).	- Gerencia Regional Planeamiento, Presupuesto y Modernización. - Sub Gerencia de Planeamiento.
10	Funcionamiento de las Mesas temáticas: - Erradicación de la violencia contra las mujeres. - Comités de seguridad ciudadana. - Consejos de coordinación de salud. - Consejos de coordinación de educación. - Mesas de trabajo para personas adultas mayores, comisión de lucha contra la trata de personas.	Gerencia Regional de Desarrollo Social.
	Mesas de trabajo: camélidos, artesanías, granos andinos, lácteos, trucha y otros.	- Gerencia Regional de Desarrollo Económico. - Gerencia Regional de Desarrollo Agrario.
	Comisión regional de anticorrupción.	Gobernación Regional.



5.1.6. Resumen Ejecutivo

El resumen ejecutivo de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas constará de los temas establecidos en el ítem 6.1.5. 'Temática'. Este será difundido siete (07) días hábiles antes del desarrollo de la audiencia en el Portal Web Institucional (www.regionpuno.gob.pe), y también será publicado el día de la audiencia pública.

5.2. Etapa de Ejecución.

5.2.1. Participación Ciudadana

Los participantes en la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, tienen los siguientes:

a) Derechos y obligaciones:

- **Derechos:** Hacer uso de la palabra, solicitar y recibir información referido a los temas objeto de rendición.
- **Obligaciones:** Respetar el orden de participación, opinión de los involucrados y emplear lenguaje apropiado en las intervenciones.

b) Inscripción de participantes

La inscripción iniciará junto con la convocatoria y se extenderá hasta el día de la Audiencia Pública, ya sea de forma presencial o virtual, con el objetivo de garantizar la participación en la audiencia pública de rendición de cuentas y contribuir a su adecuada organización.

5.2.2. Desarrollo de la Audiencia

- a) La audiencia será conducida por un moderador, quien orientará el proceso bajo las siguientes funciones: presentar la agenda y las reglas del evento, garantizar tiempo de intervención de los participantes y mantener el orden durante el desarrollo de la audiencia pública.
- b) La mesa directiva estará conformada por el Gobernador Regional, Gerente General Regional, gerentes regionales y otros funcionarios, encargados del informe de rendición de cuentas.
- c) La II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, iniciará con la presentación de la agenda, luego de ello se continua con la exposición del informe de rendición de cuentas.
- d) Después de concluida el informe de rendición de cuentas, los participantes de acuerdo al orden de inscripción, intervendrán por un período de tres minutos y excepcionalmente para la repregunta por un tiempo no mayor de dos minutos. Las intervenciones deben ser relacionadas a los temas de la agenda de la audiencia. De ser necesario, se contará con intérprete de lengua materna Quechua y Aymara.

5.2.3. Informe de rendición de cuentas

La exposición del informe de rendición de cuentas estará a cargo del Gobernador Regional y los funcionarios designados, con una duración referencial de una (01)



hora, de acuerdo con la agenda establecida en el numeral 5.1.5 del presente plan de trabajo.

5.2.4. Acta de Sesión

Durante la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se redactará el acta correspondiente, en la cual se consignará lo informado según la agenda establecida, destacando las principales conclusiones, acuerdos adoptados y compromisos asumidos. El proceso concluirá con la suscripción del acta por parte del Gobernador Regional, funcionarios y participantes.



VII. PRESUPUESTO PARA LA II AUDIENCIA PUBLICA 2024

Cuadro 03
Requerimiento de Presupuesto

ESPECIFICA DE GASTO	DENOMINACION	U. M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.
2.3.11.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano				3,572.00
	- Café - FICAFE	Unidad	500	0	0.00
	- Empanada	Unidad	500	7	3,500.00
	- Agua mineral	Unidad	36	2	72.00
2.3.15.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina				650.00
	Fólder manila A4, paquete x 25	paquete	20	15	300.00
	Lapicero caja de 50 unidades	Caja	10	35	350.00
2.3.15.3.1	Aseo, Limpieza y Tocador				158.00
	- Jabón Antibacterial	Unidad	4	15	60.00
	- Escoba	Unidad	2	17	34.00
	- Guantes	Unidad	2	12	24.00
	- Papel toalla x 6 unidades	Paquete	2	20	40.00
2.3.2.3.4.1	Servicio de publicidad				6,000.00
	- Difusión por medios de comunicación	Difusión	4	1500	6,000.00
	- Notas de prensa	Publicación	0	0	0.00
2.3.2.5.1 99	De otros bienes y activos				3,000.00
	- Alquiler de equipo	Equipo	1	1500	1,500.00
	- Alquiler de pantalla LED	Unidad	2	750	1,500.00
2.3.2.7.11 6	Servicios de impresiones encuadernación y empastados				1,575.00
	- Gigantografía	Unidad	2	600	1,200.00
	- Fotocopiado	Unidad	2500	0.15	375.00
TOTAL					14,955.00



VIII. EQUIPO TECNICO

El equipo técnico para la II Audiencia Pública del Gobierno Regional Puno 2024, está conformado por los funcionarios y servidores de la Gerencia General Regional, gerencias regionales, subgerencias, direcciones regionales, jefes de oficina y personal técnico, quienes asumirán las siguientes funciones:

- Elaborar la Agenda de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Consolidar y sistematizar la información alcanzada por las unidades orgánicas del Gobierno Regional, según la temática establecida en el numeral 5.1.5.
- Elaborar el resumen ejecutivo de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Elaborar la ponencia según la temática de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Brindar soporte técnico y logístico durante el desarrollo de la Audiencia Pública.
- Realizar la difusión de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Cuadro 04
Responsabilidades del Equipo Técnico

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	RESPONSABILIDAD
1	Abog. Juan Oscar Macedo Cárdenas	Gerente General Regional	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y conducción del Equipo Técnico. - Políticas públicas regionales y el avance en su implementación. - Convocar a reuniones del Equipo Técnico. - Comunicar y efectuar seguimiento a la consolidación y sistematización de la información para la II Audiencia Pública Regional 2024. - Presentar información sobre implementación de transparencia e integridad.
2	CPC. Deyvis Abarca Viza	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	<ul style="list-style-type: none"> - Dirigir y efectuar el seguimiento de la elaboración del contenido de la ponencia de la II Audiencia Pública y asumir las funciones de Secretaría Técnica. - Participar en el proceso de la II Audiencia Pública.
3	Ing. Edgar Reynaldo Condori Alanoca	Gerente Regional de Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Participar en el proceso de la II Audiencia Pública
4	C.D. Marco Antonio Guzmán Chipana	Gerente Regional de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Participar en el proceso de la II Audiencia Pública.
5	Ing. Jorge Edson Limachi Mozo	Gerente Regional de Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Participar en el proceso de la II Audiencia Pública
6	Ing. Renato Fredy Talavera Salas	Gerente Regional de Desarrollo Agrario	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Participar en el proceso de la II Audiencia Pública.
7	Abog. Keith Carlos Enrique Mamani Ticona	Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar y garantizar la aprobación de las normas para el proceso de la II Audiencia Pública. - Participar en el proceso de la II Audiencia Pública.
8	CPC: Rubén Wilber Zapana Paucar	Jefe de la Oficina Regional de Administración	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Apoyo logístico para el desarrollo de la II Audiencia Pública. - Participación en el proceso de la II Audiencia Pública.



Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	RESPONSABILIDAD
9	Lic. Higor Mayta Ochochoque	Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión y conducción del evento en calidad de moderador de la II Audiencia Pública. - Garantizar los equipos de sonido y equipos informáticos para la presentación del evento de la II Audiencia Pública. - Publicación de documentos de convocatoria y otros del proceso de la II Audiencia Pública en el Portal Institucional.
10	Ing. Wilhem Rogger Limachi Viamonte	Jefe Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Participación activa durante el proceso de la presentación de la II Audiencia Pública.
11	Ing. Tomás Ericson Cáceres Calderón	Director de Estudios de Pre Inversión	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Participar en el proceso de la II Audiencia Pública
12	Ing. William Remigio Montufar Chata	Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y soporte de equipos informáticos para la II Audiencia Pública. - Participación activa durante el proceso de la II Audiencia Pública.
13	Ing. Elisa Gálata Mamani Mayta	Sub Gerente de Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Prever recursos presupuestarios para la II Audiencia Pública. - Participar en el proceso de la II Audiencia Pública.
14	Ing. Julio César Pari Cruz Ing. Mario Elisban Coyla Mamani Ing. Jaime Yupanqui Vizcarra Ing. Renzo Antonio Condorena Teran Ing. Rubén Huamán Huamán Ing. Wilson Mamani Toque Ing. Magali Soraida Parhua Quispe Arq. Rolando Pari Nuñez CPC. Martha Belizario Huanca Bach. Roy Pacha Condori Sra. María Florentina Torres Fredes	Sub Gerente de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar y procesar la información en PPT de los temas establecidos de las temáticas en el numeral 5.1.5. - Participar en el proceso de la II Audiencia Pública
15	Ing. Antonio Mamani Arias Econ. Juana Guillermina Cañapataña Larico Ing. Hugo Fredy Aroquipa Velásquez Ing. Vladimir Monroy Luque. Ing. Néstor Jonathan Halanoca Madariaga Ing. Percy Jesús Espinoza Calsín Ing. Felipe Choquehuanca Flores Sra. Esther Laura Mamani Chahuares José Nayer Calderón Pongo	Sub Gerencia de Planeamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Plan de Trabajo de la II Audiencia Pública del Gobierno Regional Puno. - Elaboración del Proyecto de Decreto Regional que autoriza la II Audiencia Pública. - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Participar en la revisión de los PPTs para la II Audiencia Pública. - Elaboración y trámite de los documentos de invitación a los miembros del Consejo de Coordinación Regional (alcaldes provinciales y representantes de la sociedad civil), direcciones y gerencias regionales y otros. - Registro de participantes a la II Audiencia Pública. - Redacción del acta de la II Audiencia Pública.
16	Lic. Zinayda Gina Guillen Cáceres	Sub Gerente de Modernización y Desarrollo Institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Participar en la revisión de los PPTs para la II Audiencia Pública. - Apoyo en el registro de participantes de la II Audiencia Pública.

Los proyectos especiales, PRORRIDRE, PRADERA, PETT y PECSA, presentarán a la Gerencia General Regional la información necesaria establecida en la temática del numeral 5.1.5., conforme a lo precisado en el cronograma de actividades de la II Audiencia Pública.



ANEXO 01:

Formulario de inscripción de participantes en la II Audiencia Pública de Rendición de cuentas del Gobierno Regional de Puno

1) Datos Personales

Apellidos y Nombres.....

Documento de Identidad:

DNI

Carne de extranjería

Otro (especificar)

Número de documento de identidad:

Dirección domiciliaria:

Correo electrónico:

Telefono: Numero de celular:.....

Lengua materna:

Indicar si requiere de algún ajuste razonable para poder participar en la audiencia: SI NO

Si la respuesta es SI, indique la clases de ajuste razonable requerido

Reducida o nula movilidad

Reducida o nula visibilidad

Reducida o nula audición/habla

otros



2) Indicar los datos de la institución, entidad, organización o similares a los que representa, de ser el caso.

Nombre de la organización:

RUC:

Dirección:

La organización es una entidad:

Publica

Privada

Social/ONG

Asociación/ comité/ fundación

Empresa

3) Indicar si su participación es como funcionario, servidor, colaborador o representante de alguna municipalidad distrital o provincial del departamento

NO

SI

Indicar el nombre de la municipalidad

Indicar el cargo que ocupa

4) **Intervención en la audiencia pública de rendición de cuentas Marcar la alternativa que corresponda:**
Marcar la alternativa que corresponda:

- Participará como asistente
- Participará formulando propuestas, observaciones o comentarios de interés sobre la agenda
- Formulará preguntas escritas, las mismas que serán entregadas el día de la audiencia
- Intervendrá formulado una pregunta verbal

Indicar el tema o pregunta de interés para la audiencia pública de rendición de cuentas (solo un tema o pregunta por participante):

.....

.....

.....

.....

5) **Derechos y obligaciones de los participantes a las audiencias públicas de rendición de cuentas**

De acuerdo a la Ordenanza Regional N° 002-2021-grp-crp, que aprueba el Reglamento audiencias públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno, los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas tienen los siguientes derechos:

- Participar en la audiencia pública de rendición de cuentas sin barreras que generen limitaciones por razones de discapacidad, vulnerabilidad o filiación política.
- Hacer uso de la palabra para realizar preguntas o comentarios referentes a los temas detallados en la agenda de rendición de cuentas.
- Recibir información referente a los temas objeto de rendición de cuentas previo al desarrollo de la audiencia pública.



Del mismo modo, de acuerdo a dicho Reglamento, los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas deben observar las siguientes obligaciones:

- Respetar el orden de participación establecido para las intervenciones
- Emplear vocabulario adecuado al realizar las intervenciones
- Respetar la participación de todos los involucrados en la audiencia pública

¿Acepta las normas de conducta descritas anteriormente para participar de la audiencia pública de rendición de cuentas?

SI NO

6) **Lugar, fecha y firma del participante**

Lugar: **Fecha:**

Firma:

EQUIPO TECNICO

II AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	RESPONSABILIDAD
1	Abog. Juan Oscar Macedo Cárdenas	Gerente General Regional	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y conducción del Equipo Técnico. - Políticas públicas regionales y el avance en su implementación. - Convocar a reuniones del Equipo Técnico. - Comunicar y efectuar seguimiento a la consolidación y sistematización de la información para la II Audiencia Pública Regional 2024. - Presentar información sobre implementación de transparencia e integridad.
2	CPC. Deyvis Abarca Viza	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	<ul style="list-style-type: none"> - Dirigir y efectuar el seguimiento de la elaboración del contenido de la ponencia de la II Audiencia Pública y asumir las funciones de Secretaría Técnica. - Participar en el proceso de la II Audiencia Pública.
3	Ing. Edgar Reynaldo Condori Alanoca	Gerente Regional de Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Participar en el proceso de la II Audiencia Pública
4	C.D. Marco Antonio Guzmán Chipana	Gerente Regional de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Participar en el proceso de la II Audiencia Pública.
5	Ing. Jorge Edson Limachi Mozo	Gerente Regional de Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Participar en el proceso de la II Audiencia Pública
6	Ing. Renato Fredy Talavera Salas	Gerente Regional de Desarrollo Agrario	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Participar en el proceso de la II Audiencia Pública.
7	Abog. Keith Carlos Enrique Mamani Ticona	Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar y garantizar la aprobación de las normas para el proceso de la II Audiencia Pública. - Participar en el proceso de la II Audiencia Pública.
8	CPC: Rubén Wilber Zapana Paucar	Jefe de la Oficina Regional de Administración	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Apoyo logístico para el desarrollo de la II Audiencia Pública. - Participación en el proceso de la II Audiencia Pública.
9	Lic. Higor Mayta Ochochoque	Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión y conducción del evento en calidad de moderador de la II Audiencia Pública. - Garantizar los equipos de sonido y equipos informáticos para la presentación del evento de la II Audiencia Pública. - Publicación de documentos de convocatoria y otros del proceso de la II Audiencia Pública en el Portal Institucional.
10	Ing. Wilhem Rogger Limachi Viamonte	Jefe Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Participación activa durante el proceso de la presentación de la II Audiencia Pública.
11	Ing. Tomás Ericson Cáceres Calderón	Director de Estudios de Pre Inversión	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Participar en el proceso de la II Audiencia Pública
12	Ing. William Remigio Montufar Chata	Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y soporte de equipos informáticos para la II Audiencia Pública.



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	RESPONSABILIDAD
			<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa durante el proceso de la II Audiencia Pública.
13	Ing. Elisa Gálata Mamani Mayta	Sub Gerente de Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Prever recursos presupuestarios para la II Audiencia Pública. - Participar en el proceso de la II Audiencia Pública.
14	Ing. Julio César Pari Cruz Ing. Mario Elisban Coylla Mamani Ing. Jaime Yupanqui Vizcarra Ing. Renzo Antonio Condorena Teran Ing. Rubén Huamán Huamán Ing. Wilson Mamani Toque Ing. Magali Soraida Parhua Quispe Arq. Rolando Pari Nuñez CPC. Martha Belizario Huanca Bach. Roy Pacha Condori Sra. María Florentina Torres Fredes	Sub Gerente de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar y procesar la información en PPT de los temas establecidos de las temáticas en el numeral 5.1.5. - Participar en el proceso de la II Audiencia Pública
15	Ing. Antonio Mamani Arias Egon. Juana Guillermina Canapataña Larico Ing. Hugo Fredy Aroquipa Velásquez Ing. Vladimir Monroy Luque. Ing. Néstor Jonathan Halanoca Madariaga Ing. Percy Jesús Espinoza Calsín Ing. Felipe Choquehuanca Flores Sra. Esther Laura Mamani Chahuares José Nayer Calderón Pongo	Sub Gerencia de Planeamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Plan de Trabajo de la II Audiencia Pública del Gobierno Regional Puno. - Elaboración del Proyecto de Decreto Regional que autoriza la II Audiencia Pública. - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Participar en la revisión de los PPTs para la II Audiencia Pública. - Elaboración y trámite de los documentos de invitación a los miembros del Consejo de Coordinación Regional (alcaldes provinciales y representantes de la sociedad civil), direcciones y gerencias regionales y otros. - Registro de participantes a la II Audiencia Pública. - Redacción del acta de la II Audiencia Pública.
16	Lic. Zinayda Gina Guillen Cáceres	Sub Gerente de Modernización y Desarrollo Institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Participar en la revisión de los PPTs para la II Audiencia Pública. - Apoyo en el registro de participantes de la II Audiencia Pública.

